

CITACIÓN

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY IV FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por
VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY IV FONDO DE INVERSIÓN (el “Fondo”), a celebrarse el día **16 de mayo de 2023, a las 12:00 p.m. horas**, en Avenida Alonso de Córdova N°4.355, oficina 404, comuna de Vitacura, Santiago, mediante la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, con el fin de tratar las siguientes materias:

- A. Elegir los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
- B. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- C. Designar a los auditores externos del Fondo.
- D. Designar a los peritos o valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.
- E. Acordar la modificación de la Sección 1 del Título II del Reglamento Interno del Fondo, referente al *Objeto del Fondo*, a efectos de aclarar el foco geográfico de sus inversiones.
- F. Acordar la modificación del del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, referente a *Otra Información Relevante*, a efectos de incorporar una nueva sección destinada a informar el destino de determinados dineros en beneficio de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- G. Facultar a la Sociedad Administradora para que, en caso de aprobarse la modificación al Reglamento Interno del Fondo, prepare y deposite ante la Comisión para el Mercado Financiero el texto refundido del mismo.
- H. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA

Conforme lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos dictados el 18 de marzo de 2020 por la Comisión para el Mercado Financiero, y en el Protocolo para el Uso de Medios Tecnológicos en Asambleas de Aportantes establecido por la Sociedad Administradora (el “Protocolo”), se permitirá la participación y votación a distancia a todos los aportantes y sus respectivos apoderados.

Para efectos de verificar la identidad y poderes de los asistentes a la citada asamblea, cada aportante o apoderado deberá informar a la Sociedad Administradora su intención de asistir a la asamblea, mediante el envío de una notificación a la casilla asambleas@volcomcapital.cl, haciendo uso del formulario *Notificación de Participación a Distancia* proporcionado por la misma Sociedad Administradora y adjuntando los documentos indicados en el mismo formulario, a más tardar, el día **13 de mayo de 2023, a las 15:00 horas** (la “Fecha de Registro”). Las credenciales de acceso a la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams serán enviadas con antelación a la asamblea por correo electrónico a la casilla de correo designada por cada aportante o apoderado en su *Notificación de Participación a Distancia*.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, a la hora en que ésta deba iniciarse.

**GERENTE GENERAL
VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**